

Notas del día que fué

A Olalla, la Severa

Cuando Felipe el Hermoso vino de las tristes, húmedas tierras, siendo esposo de Doña Juana, trajo consigo nuevos usos, y el más extraño para nuestros costumbres fué el de que las mujeres de su corte flamenca, anduvieran con «escaso recato en la vestidura»... «Ellas exageraban el escote, ellas acortaban la falda, de suerte que se descubriera la hermosa sustentación del cuerpo»... Chocó tal indumentaria con los usos castellanos, en los que la hermosa iba recatada, «manantí de amores para el esposo, fuente sellada para los otros hombres»... Y en cierta solemnidad con que fué honrado el nuevo Señor, apareció en un pueblo de la costa cantábrica, cerca de Fuenterrabía, una mujer, esposa de rico mercader y armador de naves, vestida con espléndido traje, que la cubría desde la garganta a los pies, lo que fué contraste notable con los vestidos incompletos de las desventuradas damitas de la corte del Príncipe enamorado y frívolo. Felipe el Hermoso interrogó acerca de quién era aquella dama principal que con su manera de ceñirse las telas constituía un comentario hostil contra los nuevos usos. Se le contestó: «Es la señora Olalla, esposa del señor Bernardino de la Hera, ambos riquísimos y muy estimados en el país. El arquiduque, inclinándose ante la señora del traje reverente, dijo: «Salud, señora Olalla la Severa»... Es a la esposa de Bernardino de la Hera a quien yo dedico estas páginas, porque en el momento de disolución de las costumbres, producida por el exotismo, que siempre nos ha perturbado, mantuvo su hermoso cuerpo encubierto con discretas telas, dando lección sana a los que entregaban a las hembras a las codicias pecaminosas. Y para que ella me reciba en la evocación que intento, con benevolencia, no comparezco sólo, porque ha de acompañarme un alto sujeto, el más preclaro Príncipe de la Iglesia española, el Primado de las Españas, el Cardenal de Toledo, don Victoriano Guisasaola.

Este eminentísimo varón, ha lanzado a la cristiandad un documento que se intitula: «A las mujeres cristianas». «La delicadeza del asunto que motiva este escrito —dice el Cardenal— lo ha retrasado con exceso. Nos referimos a la moda del vestido en la mujer. Hemos hablado esto diferentes veces, pero jamás creímos vernos obligados a reprobar el daño que se está produciendo, en esta forma, más autorizada y solemne... Con este proceder, la dignidad de la mujer, preciosa conquista del Cristianismo, viene por los suelos; porque, ¿cómo mantener la propia dignidad sin el respeto de sí misma, fundamento del que deben guardarle los demás? En su lugar recibir un homenaje de mancha, el de las miradas lascivas y los sentimientos inconfesables, frutos del culto de la carne, que rebajan por igual al ídolo y a sus idolátras...»

La suma elocuencia del Cardenal Guisasaola ha adquirido en este documento altura maravillosa. El insigne Prelado, no se reduce ya al consejo, sino que añade el castigo. Es que en el tráfuculo doloroso de todas las ideas elevadas, no queda un rincón en el que no penetren las audacias satánicas. Y sería curioso saber quién inventó estas modas por las que la mujer va desnudándose. Diríase que los modistos parisienses han recibido una consigna: la del impudor. Aunque más sencillo será explicar el caso por la falta de principios fundamentales, por la ignorancia común de las gentes, por la inconsciencia ambiente. Si así no fuera, ¿cómo explicar que en un período que no pasa de diez años, aparezcan a la luz del sol en calles y en teatros las delicadas y tentadoras bellezas que antes eran guardadas escrupulosamente? A tal extremo han llegado las osadías, el cinismo y la brutalidad de las novisimas costumbres que el anciano e insigne Cardenal que vive allá, en el ilustre recinto toledano, ha tenido que dar sobre el mármol en que se sustenta un duro golpe con el regatón de su báculo. Y ha puesto en el pico de su augusta pluma la condenación merecida.

¿Bastará el requerimiento? ¿Acabará la desvergonzada costumbre?... No lo sé. Hasta temo que las santas palabras no sean escuchadas con reverencia, ni obedecidas respetuosamente. Haría falta ahora que resucitase Selgas, aquel moralista que, burlando, sembraba la doctrina pura, y entre dos ingeniosidades, clavaba en el corazón de la sociedad una saeta. Recordáis su artículo sobre el baile?... ¡Ah, si ahora volviera el maestro, y viese el espectáculo que nos rodea, qué elocuentemente y fiera combinación habría de lanzar sobre el pueblo!

A una distinguida y virtuosa señora

ta que anda por la Villa y Corte, mostrando, entre las elegancias de su corpiño y los graciosos pliegues de su falda, la suma hermosura de su cuerpo, habría que preguntarle: «¿Qué guardas para el elegido?... Y yo pienso en lo que la señora Olalla, la rica hembra de Cantabria, Olalla la Severa, según la llamó Felipe el Hermoso, diría de estos trajes en que el modisto apenas hace otra cosa que limitar el atrevimiento de las hembras, en el punto en que ya el Código Penal interviene. Un centímetro más en el escote, un centímetro menos en la falda, harían intervenir a los agentes de seguridad... Diríase que el artista de la indumentaria es aconsejado por un leguleyo.

Ya se yó que en la mayor parte de los casos no se trata de un espíritu provocativo y liviano; pero es algo peor, es la falta de sentido, es la ignorancia, es el atropello de una doctrina fundamental; el Obispo de Olimpo, administrador de la diócesis de Málaga, decía en una iglesia de aquella capital a distinguidísimas damitas: «Vestíos, pero vestíos todas, vestíos totalmente... Cubrid lo que debe ser cubierto. No ofrecáis la tentación bajo vuestros ojos inocentísimos...»

No se me oculta el comentario risueño y despreciativo. Cierta vieja famosa, que en su mocedad fué galán afortunado, decía hace poco en un Club elegante: «He logrado lo que nunca soñé: ver lo invisible, admirar lo escondido... Y mis ojos fatigados han recobrado el paraíso.

Este pobre hombre, que ha llegado a la decrepitud sin topar con la venerabilidad, ponía con tales palabras un terrible comentario a esas muchachas mal vestidas, suciantemente desnudas, ignominiosamente disfrazadas. Por ellas, circula en el ambiente la sátiriasis, el horror de la procaacidad, la ignominia de la desfachatez.

Tiempo hace que yo hubiera escrito sobre este asunto, pero temía alarmar a las pobres madres cristianas y devotas, que en su debilidad —la debilidad es la causa de todas nuestras desventuras— consentían que sus hijas hayan roto la tradicional costumbre de la señora Olalla, la Severa. Pero ya que el Arzobispo de Toledo, el Cardenal Guisasaola, ha fulminado su sentencia, será lícito que los profanos la recibamos con el aplauso.

J. ORTEGA MUNILLA.
De El Debate.

¡ESA JUNTA!

Las patatas suben y los huevos se van

La Junta de Subsistencias de la provincia de Almería, cumpliendo con su tradicional costumbre, ha celebrado sus dos sesiones últimas con el notorio propósito de cumplir el fin opuesto al que motivó su creación.

No vamos a referirnos a la inexplicable autorización de exportar una veintena de millones de huevos acordada en su penúltima sesión, porque el reconocimiento de lo impropio del acuerdo por quienes a su favor votaron, constituye la confesión de un fracaso de tal naturaleza, que nos excusa de toda censura.

De lo que no excusa a los imprevisores es de eclipsarse de la mirada de las gentes que señalan su ligereza y su ineptitud.

Pero si vamos a decir cuatro palabras, de la elevación en el precio de tasa de las patatas, acordada por la Junta en su sesión del miércoles, a petición de los abastecedores de la ciudad.

La tasa era un mito: fijada en veinticinco céntimos el kilo, no se respetaba, ni en la plaza ni en la calle, desde hace muchos días. Quien quería comprar patatas, las pagaba a 35 y 40 céntimos.

La Junta ha dado estado legal a este abuso, elevando la tasa a 35 céntimos; y suponemos que siguiendo los precedentes, el nuevo precio regirá solamente en los carteles impresos que se fijen en los puestos de venta.

En cuanto al comprador, tendrá que adquirir las patatas con un sobreprecio de diez a quince céntimos sobre el legal ahora.

Resulta probado una vez más, que esa Junta existe sólo para proteger a los vendedores y castigar al vecindario.

Nosotros no pedimos que la Junta se disuelva, porque ha de serlo por medida general que afecte a todas las de España, donde puede existir alguna que cumpla su misión; pero como ésta no constituye una notable excepción, si pedimos que no se reúna más.

Los acaparadores, exportadores y vendedores no necesitan más protección que la suya propia.

La Junta, pues, no precisa que les dispense con tanta prodigalidad un amparo tan decidido y fiel.

EL TELEGAFO

Despacho urgente que parece no serlo

No es la primera vez que los despachos y conferencias extraordinarias que recibimos por telegrafo, llegan a nuestro poder con un retraso considerable; pero lo que ayer nos ocurrió con el telegrama urgente de los lamentables sucesos de Puebla Larga (Valencia), raya ya en el abuso.

Un despacho urgente depositado en Madrid a las tres de la mañana, llegó a nuestra redacción a las ocho y veinticinco minutos.

Nos parece que son muchas horas cinco horas y media para la transmisión y recepción de un telegrama urgente.

Y es más extraño el caso, toda vez que un colega local ha podido alcanzar esa noticia en su número de ayer.

No queremos suponer que los telegrafistas nos hagan objeto de trato especial, sino que se limitan a cumplir su deber, y éste consiste en procurar la rapidez del servicio que no queda muy demostrada en el caso a que nos referimos.

Veremos si en lo sucesivo se emiendan.

De interés

La rectificación del Censo electoral

La Junta Central del Censo electoral publica en la Gaceta una circular, cuya parte más interesante dice así:

«Primero. De las reclamaciones que sobre inclusiones, exclusiones o rectificación de errores se presenten ante las Juntas municipales del Censo, en el plazo de exposición al público de las listas electorales, darán necesariamente los secretarios de dichas Juntas a los reclamantes, a fin de que éstos puedan acreditar, si así les conviene, haber formulado tales reclamaciones.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real decreto de 21 de Febrero de 1910, las Juntas provinciales harán publicar en el Boletín Oficial los acuerdos o resoluciones que adopten sobre las reclamaciones de inclusiones o exclusiones, y además comunicarán, inmediatamente de adoptados, los acuerdos denegatorios a las respectivas Juntas municipales, para que los presidentes de éstas los trasladen al día siguiente de haberlos recibido, bajo su responsabilidad y precisamente por escrito, a los reclamantes, facilitándoles así el conocimiento de esos acuerdos, para que, si se consideran agraviados en su derecho, puedan apelar ante las Audiencias territoriales dentro de los seis días siguientes al de la publicación en el Boletín Oficial.

POR TELÉFONO

SENADO

Colegio de huérfanos

Madrid, 10.—12 noche. A las cuatro menos diez empieza esta tarde la sesión del Senado. Preside el señor Allendesalazar. Apruébase el acta de la sesión anterior.

El señor Ubierna se interesa por la creación de un colegio para huérfanos de empleados civiles.

Estima que esta institución sería una manifestación de la acción tutelar del Estado sobre sus funcionarios.

El problema andaluz

El señor Burgos Mazo hace algunas consideraciones sobre el problema andaluz y sobre la actuación del Gobierno para conjurar el peligro de la pérdida de las cosechas.

La tasa del trigo

El señor Polanco solicita que la tasa del trigo se modifique, fijándola en cincuenta pesetas los cien kilos.

El ministro de Abastecimientos señor Maestre, expone las razones por las cuales no puede acceder al ruego.

Los campos y las tormentas

El señor García Vaquero relata los daños ocasionados en los campos por recientes tormentas que arrasaron las cosechas.

Pide que el Estado auxilie a los agricultores damnificados por el temporal.

El ministro de Abastecimientos señor Maestre, recoge el ruego y promete que será tenido en cuenta por el Gobierno.

La industria hullera

El señor Uria se ocupa del exceso de producción de la industria hullera en Asturias y de las dificultades de los transportes que hacen que el carbón se amontone en la boca mina.

Solicita que el Estado ampare a esa industria con su decidida protección.

LAS CORTES

El acta de Illescas

Pónese a debate el acta de Illescas. La impugna el señor Alcalá Zamora, quien plantea el debate electoral, censurando los procedimientos usados por el Gobierno en las elecciones.

El ministro de la Gobernación señor Goicoechea, rechaza por injustas las censuras y afirma que lleva resueltos menos expedientes en su departamento que el señor Alba cuando fué ministro.

En cuanto a la suspensión de las garantías constitucionales, declara que esta medida no la aprovechó el Gobierno para la campaña electoral en favor de sus amigos.

Para probar cuán libre fué el ejercicio del derecho de reunión, dice que en muy escasos días se celebraron 516 mítines.

De estos solo 5 fueron suspendidos y eso por excesos de expresión en los oradores.

Habla del nombramiento de delegados gubernativos.

Este nombramiento se censura aquí en la Cámara.

Pero en cambio hay muchos de esos censores que privadamente me han pedido el nombramiento de delegados para las elecciones.

Cita los nombres de varios diputados que han acudido al despacho del ministro a formular esa petición.

Como entre los peticionarios que cita el señor Goicoechea, figuran algunos socialistas, el señor Sabarrit se indigna tremendamente y promueve un gran alboroto.

Al intervenir el presidente para restablecer el orden, el señor Sabarrit desata su autoridad y falta al respeto debido al señor marqués de Figueroa.

NOTICIAS

Los que viajan

Se encuentra en Almería el exsenador del Reino, don Lorenzo Gallardo.

De Gergal ha venido el comerciante don Pedro Antonio Espinar Martínez acompañado de su esposa.

El oficial de Telégrafos destinado a esta sección don Hermenegildo Hernández y Gómez ha llegado de Orihuela.

De Granada regresó el joven estudiante don Lorenzo Gallardo.

Ayer salió para Sevilla, en unión de su señora, el rico propietario don Anselmo Zorolla Lasaid.

Ha salido para Granada el ingeniero don Luis Pardo Jerez.

De Berja ha venido el abogado y diputado provincial electo, don Miguel Pardo Robles.

Ha regresado a nuestra capital el coronel del Regimiento de la Corona, don Andrés Saliquet y Zúñiga.

De la Alquería de Adra ha venido el maestro nacional don Francisco Romero Granados.

Han marchado a Torre Serena (Sierra Alhamilla) las distinguidas señoritas Marta, María, Eloisa y Pura Lozano López.

Han marchado a sus posesiones de Tabernas la distinguida señora doña María Teresa Gómez, viuda de Góngora, y sus hijos.

ENFERMOS

Conflicto sociales

Los informes oficiales recibidos ayer en el Gobierno civil, relativos a la situación en la cuenca minera de Serón, dicen que a las 12 de la noche del día anterior se terminó la distribución de 1.500 kilos de pan, sin incidentes, por lo cual ayer se reanudaron los trabajos.

El telegrama oficial añade que abrió el comercio, y que siguen pacíficos los obreros y el vecindario, recibiendo el poco pan que les corresponde, esperando con ansia la llegada de los vagones de trigo que les han ofrecido.

El orden público en la distribución del pan, fué sostenido por la fuerza concentrada.

Las noticias recibidas ayer tarde en el Gobierno civil confirman que mejora en la situación.

La situación en Serón

Los informes oficiales recibidos ayer en el Gobierno civil, relativos a la situación en la cuenca minera de Serón, dicen que a las 12 de la noche del día anterior se terminó la distribución de 1.500 kilos de pan, sin incidentes, por lo cual ayer se reanudaron los trabajos.

El telegrama oficial añade que abrió el comercio, y que siguen pacíficos los obreros y el vecindario, recibiendo el poco pan que les corresponde, esperando con ansia la llegada de los vagones de trigo que les han ofrecido.

El orden público en la distribución del pan, fué sostenido por la fuerza concentrada.

Las noticias recibidas ayer tarde en el Gobierno civil confirman que mejora en la situación.

Graves sucesos a la salida de un mitin

Cinco muertos y cuatro heridos graves

NOTICIAS

Graves sucesos a la salida de un mitin

Madrid, 10-3 madrugada. (Recibido a las 8'25 de la mañana).

Se reciben despachos de Valencia dando cuenta de graves y sangrientos sucesos acaecidos en Puebla Larga, pueblo de aquella provincia.

Celebróse en dicha localidad un mitin de carácter societario en el que todos los oradores se produjeron en tonos violentos contra las autoridades locales, consiguiendo producir enorme excitación entre los concurrentes al acto.

El estado pasional con que finalizó el mitin tuvo manifestaciones inmediatas en la calle.

Grupos numerosos, en actitud decidida, dirigieron en busca del alcalde del pueblo y en cuanto lo encontraron intentaron agredirle.

El alcalde, ya prevenido de lo que pasaba, había requerido el auxilio de la benemérita, que acudió enseguida y se dispuso a proteger la amenazada vida del alcalde.

Al presentarse la Guardia civil los grupos lejos de apaciguarse y desistir de sus propósitos, recibieron a los guardias con una pedrea y algunos tiros.

Los civiles repelieron la agresión. Resultaron cinco muertos y cuatro heridos graves.

Se ha restablecido la tranquilidad.

Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería, efectuadas en el día de ayer.

NOTICIAS

NOTICIAS

Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería, efectuadas en el día de ayer.

Termómetro seco... 20'4
Ídem húmedo... 18'1
Barómetro... 764'8
Termómetro... 25'0
Máxima a la sombra... 29'5
Mínima... 20'0
Viento... V. C.
Mar... Llana
Cielo... Despejado

Termómetro seco... 22'3
Ídem húmedo... 21'2
Barómetro... 763'2
Termómetro... 29'0
Viento... S. C.
Mar... Rizado
Cielo... Despejado

NOTICIAS

Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería, efectuadas en el día de ayer.

Termómetro seco... 22'3
Ídem húmedo... 21'2
Barómetro... 763'2
Termómetro... 29'0
Viento... S. C.
Mar... Rizado
Cielo... Despejado

NOTICIAS

Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería, efectuadas en el día de ayer.

Termómetro seco... 22'3
Ídem húmedo... 21'2
Barómetro... 763'2
Termómetro... 29'0
Viento... S. C.
Mar... Rizado
Cielo... Despejado

NOTICIAS

Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería, efectuadas en el día de ayer.

Termómetro seco... 22'3
Ídem húmedo... 21'2
Barómetro... 763'2
Termómetro... 29'0
Viento... S. C.
Mar... Rizado
Cielo... Despejado

La inspección médico-escolar

La autoridad del Maestro

Como en la España oficial existe la mala costumbre de copiar del Extranjero las formas, sin asimilarnos las esencias, así se van empujando ciertas autoridades en importarnos la inspección médico-escolar. Vamos en esto tras de lo complementario, sin poseer lo fundamental. Porque la labor profiláctica que previamente se requiere estriba en evitar que las escuelas sean pedagógicamente inadecuadas; que estén instaladas en lugares pésimos; que a la profesión del Magisterio vengamos los tullidos de alma, implantar dicha inspección sin haber escuelas con sus esenciales atributos, nos parece un error de lamentables consecuencias.

El doctor Rodríguez Piniña ha publicado en las columnas de «Boletín Escolar» un luminoso y bienintencionado artículo, en el que sabientemente sortea dificultades que pueden originarse de la acción conjunta que maestros y médicos han de realizar en la escuela del porvenir. Es verdad que el maestro ve con recelo la obra del médico inspector de escuelas, porque suelen confundirse la colaboración solicitada con la intervención autónoma, y olvidarse que, en el respecto que nos ocupa, los maestros queremos a los médicos como un padre consiente los desea para sus hijos.

El Real decreto de abril de 1915 pretendió colocar en el campo oficial los primeros jalones para la implantación que discutimos. Entonces, no solamente el Magisterio que lee y piensa, sino escritores, como don Salvador Canals, atacaron duramente la disposición legal. Pues al inspector médico escolar se le daban infinitas atribuciones que requerían un largo servicio, el cual se concretaba a la obligación de visitar las escuelas una vez cada dos meses; siendo evidente que, entre los escolares, las anomalías difíciles de conocer no son las de los sordomudos, ciegos, idiotas y demás individuos cuyas incapacidades saltan a la vista; que las taras que importa calificar son las de la debilidad mental en sus diversas manifestaciones; y, según Weygandt, con Binet, Damayl y otros, cuando la debilidad mental está débilmente acusada, para formular un diagnóstico exacto son precisas una prolongada observación y una gran sagacidad pedagógica.

Por el citado decreto, el médico invadía la esfera del maestro. El maestro había de facilitar las notas de asistencia pedagógica, adelantos, excentricidades, memoria y determinadas anomalías físicas y psíquicas que no se determinaban. El absurdo imperando porque lo lógico sería que si el médico no había de verificar directamente, en cada escuela, las observaciones indispensables para hacer el diagnóstico, que se crease en cada capital de provincia, un establecimiento médico-pedagógico donde se examinaran los datos y el candidato que el maestro presentase. Y de una lógica enorme también que los indicados como deficientes fueran tratados por especialistas en Centros apropiados.

Alemania ha marchado a la cabeza de esta mejora, y su sistema, según escribe V. Z. Frieded, subdirector del Museo pedagógico de Francia, ha sido imitado fundamentalmente en todas partes: en los países del Norte, en Austria, en Italia, en los Estados Unidos.

En Sajonia los maestros son los que determinan la debilidad intelectual o anomalía del niño, y en los casos dudosos deberá ser consultado el médico. En casi toda Alemania la designación de los retrasados escolar, se ha venido haciendo sin la colaboración del médico; pero, últimamente, se ha recomendado que el alumno que el maestro indique como candidato para la escuela de perfeccionamiento sea examinado por el médico escolar, por el director de la escuela de perfeccionamiento y en presencia del maestro de la escuela común.

En Suiza, el Reglamento de Saint-Gall, que ha servido para casi todos los demás cantones, expresa que el maestro encargado de la clase proponga al director de la escuela el envío del niño a la clase especial.

El director discute el asunto con los demás maestros y decide después de haber hecho que examinen al alumno el maestro de la clase especial y un médico. Francia, que en tantas cosas de educación ha ido a la vanguardia del progreso, en esta quedó rezagada; pero, en cambio, ha recogido la experiencia de las leyes de otros pueblos que le han antecedido y ha establecido estas clases de perfeccionamiento con inmejorables disposiciones. El artículo 12 de la ley de 15 de abril de 1909 dice que «una comisión, compuesta del inspector de Primera enseñanza, de un maestro de escuela de perfeccionamiento y de un médico determinará cuáles son los niños que no pueden ser admitidos o no autorizar su admisión en una clase ancha o en una escuela de perfeccionamiento, si no debe dársele enseñanza en la familia. Siempre se invitará a una persona que, en representación de la familia, presencia el examen del niño. El médico averiguará los antecedentes hereditarios: alcoholismo, sífilis, tuberculosis, etc. Tratará, también, de averiguar los antecedentes individuales: nacimiento a tiempo, enfermedades sufridas, etc.; pero los escolares que examine el médico serán solamente aquellos que propongan los maestros.

Como se ve, en ninguno de los países que pudimos tomar por modelos se apropió el médico la misión del educador; habiéndonos fijado en el aprecio de las anomalías porque el estudio de las mismas es lo que entrará más de lleno bajo la acción médica. Ahora bien, el Cuerpo de inspección que se pretende formar, ¿es para fiscalizar arbitrariamente a discípulos y maestros? Pues si los maestros no son aptos, dicha inspección sobre; y si son competentes, ha de reducirse a los límites que dejamos señalados. Si los discípulos, por ambiente social deletéreo o procesos morbosos que requieren tratamiento oportuno, es menester modificarlos, lo que urge es disponer de los medios que eviten la perturbación. La manía de hacer las cosas al revés crea una legión de funcionarios con el objeto de verificar ligeras observaciones

que el maestro puede realizar en su constante labor. Y aun en el caso de haber de hacerlos los médicos, ningún resultado práctico se obtendría, si éstos se concretaban a transmitir planes personales al maestro, que no puede, en la mayoría de los casos, ordenar racionalmente el trabajo común de escuelas abrumadoras. Ineficaces también, y no privativas, son otras atribuciones de los médicos escolares, relativas a suministrar el diagnóstico de la capacidad mental, la dosis de atención de que sea capaz el niño, la resistencia de los materiales de construcción, en individuos normales.

Todos estaremos conformes en considerar coeficiente de la resistencia del escolar, para sostener por más tiempo una sesión de trabajo psíquico, la medida de su fatiga. Esta debe dar la norma para la duración de un ejercicio. Cuando la fatiga invade al educando, la atención se dispersa en cualquier clase de capacidad mental. He aquí que la evaluación para la resistencia de los materiales de construcción se basa en averiguar el tipo y alcance de la fatiga intelectual, que los maestros podemos cifrar mediante tantos tests como se conocen en los libros de Psicología experimental.

Una síntesis general de la personalidad es difícil. Mas supongamos que, disponiendo de gabinete psicológico, de los recursos precisos, llegamos a determinar la ficha del sujeto estudiado. Encontraríamos una multiplicidad de valores diversos en los sujetos examinados, que, a disponer para cada cual su método de educación, sería menester llegar al tratamiento e instrucción individuales, pues hasta la resistencia a la fatiga se da inversamente según los cuatro tipos de Claparède.

Y nuestras escuelas, tristes y absurdas, no han podido graduarse todavía ni conseguir sus derechos con tantas imposiciones como las mediáticas; y a la juventud valiosa se le cierra el acceso a la enseñanza primaria nacional, con la ley de Funcionarios...

JOSE MARTOS PEINADO Canjáyar.

¿SE PUEDE VIVIR?

¡Qué vigilancial!

Ayer de madrugada, en la calle de Marín, inmediata a la Plaza de la Constitución, y por consiguiente a unos cuantos metros del Ayuntamiento, se promovió un escándalo de los que hacen época.

Varios individuos profesionales del vicio apalearon brutalmente a otros cuantos forasteros, que tampoco entretenían sus ocios en cosa buena.

Hubo destrozado de copas y... de cabezas, sin que compareciera más que un guarda particular de calle.

Ni la Policía, ni la Guardia municipal acudieron al lugar del suceso, a pesar de que la magnitud del escándalo hizo que éste se oyera en los cuatro puntos cardinales.

Decididamente, estamos aviados con la falta de vigilancia en nuestra capital.

La Policía se dedica a la detención de los cuatro rateros de siempre, por el sistema Clendorf, esto es, deteniendo cuando se comete un hurto al que no ha sido, y aquí cree que termina su misión.

De la Guardia municipal, bastante se lleva dicho ya. El hecho que referimos, colma la medida. ¿En dónde se encontraba la pareja que debe quedar de guardia en el Ayuntamiento?

En las crudas noches de invierno tal vez se explicaría que unos y otros buscaran refugio en los sitios que suelen permanecer abiertos a tales horas, sitios que el diccionario señala con los nombres muy gráficos.

Pero en la estación presente, cuando sólo se apetece el fresco de la calle, no tiene explicación la continuada ausencia de los agentes de la autoridad.

O no existen, o se los traga la tierra cuando son necesarios.

Un escrito de los labradores

La cuestión del agua

Tenemos noticias de que los labradores y colonos de la vega han presentado un escrito al Gobernador civil contra el uso indebido y mala administración de las aguas pertenecientes a la hente de la ciudad.

Hoy deberá remitirse a informe de la Alcaldía el mencionado escrito.

Prometemos seguir de cerca cuestión tan palpitante, que es de tanta importancia y que promete dar mucho juego por la obstinación del Ayuntamiento de no servir como es debido los intereses de los terratenientes de la Vega.

AL LLEGAR

La Música del Regimiento de la Corona

De un día a otro deberá llegar la música del Regimiento Infantería de la Corona que como es sabido, halla base en Ceuta afecta al Batallón de Cazadores de Segorbe, al ser destinada a dicho Cuerpo. El Comandante General de Ceuta ha pasado ya a los individuos que componen dicha agrupación musical. La dirige el músico mayor, don Ricardo Quiroga.

POR TELEFONO

POLITICA

Impresión parlamentaria

Madrid, 10.—12 noche. Al discutirse el acta de Illescas, el señor Alcalá Zamora planteó el debate sobre la política electoral del Gobierno, haciendo especial hincapié en los nombramientos de delegados gubernativos. Era este el tercer intento de acometida de las izquierdas contra la situación, y aunque dicen que a la tercera va la vencida, esta vez sobrevino la excepción con un nuevo y ruidoso fracaso para el «conglomerado».

El señor Alcalá fué por lana y salió trasquilado, porque el discurso del señor Goicoechea defendiendo su gestión, tuvo gallardías de acierto y tonos enérgicos que dejaron destruido el nuevo efectismo que las izquierdas preparaban.

La repulsa ministerial fué certera y de concreta eficacia; llegó a su colmo cuando como punto final de su discurso el señor Goicoechea puso la nota irónica de honrarle con el papel de acólito de Cierva que le asignaba el señor Alba por considerarlo más digno que el de recadero que este desempeñó cuando llevando una carta produjo la memorable «crisis del papelito».

Dice Maura

Refiriéndose el señor Maura a los sucesos que ayer ocurrieron en Puebla Larga (Valencia), manifestó a los periodistas que le habían sorprendido porque no tenía antecedentes que hicieran esperar ni presagiar tales hechos.

Se han pedido aclaraciones a las autoridades locales. Estima que se trata de un asunto puramente local.

Anunció el jefe del Gobierno que mañana sale el rey para Santander. Volviera a Madrid durante el verano si hay algún acto que aquí reclame su presencia.

Este pudiera ser la entrega de la contestación al Mensaje de la Corona.

Consejo en Palacio

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia de don Alfonso, no tuvo ninguna nota saliente.

El señor Maura hizo el discurso de costumbre, reasumiendo los asuntos interiores y exteriores y aludiendo a la marcha de los debates parlamentarios y a la actitud de las oposiciones.

Miñes prohibidos

En Gobernación confirmaron la decisión del ministro de prohibir los miñes de propaganda que proyectaban celebrar los socialistas en Andalucía.

Optimismo liberal

Don Amós Salvador que estuvo en Palacio, habló al salir con los periodistas, expresando su optimismo sobre la unión de los liberales.

Firma regia

El rey firmó, entre otros, los siguientes decretos de Guerra y Marina. Destinando en comisión al Apostadero de Cartagena al auditor don José Rodríguez.

Propuesta de destino para auditor de la escuadra a favor de don José Fernández.

Nombrando ayudante del rey al general de brigada don Julio Rodríguez Mourelo.

Dato mejor

El jefe de los conservadores señor Dato está mejor y recibe constantes visitas.

Los retireros obreros

En el Instituto Nacional de Previsión se han reunido significadas representaciones regionales, examinando los antecedentes para la implantación de los retireros obreros que considera el instituto como un deber de justicia social.

En este sentido se han manifestado los señores Paraiso, Ferrer y Vidal, Sanz Escartín y don Alfonso Sala.

El señor Francisco Rodríguez demostró que la implantación de este régimen legal de retireros obreros supera a los demás establecidos en Europa.

Por ello considera el general señor Marvá puede ser esta intensificación del régimen de previsión popular, una obra que puede implantar España en la comisión que ha de estudiar y confeccionar el reglamento internacional del trabajo.

Ayuntamiento

Comisión de letrados

Ayer mañana se reunió la Comisión de Letrados encargada de informar en el informe en el expediente que se instruye con motivo de obras indebidamente realizadas en la calle de la Palmera.

Informó en el sentido de puede autorizarse la edificación, siempre que el señor Bustos satisfaga la franja de terreno apropiada del Ayuntamiento.

El Matadero

Ayer visitó al alcalde don Adalberto Ruiz, cónsul de Grecia en Almería, que habita en la casa contigua al almacén de Mac-Murray, destinado a Matadero provisional, confirmando la noticia de un periódico de que constituye dicho sitio un foco de infección. Ayer tarde visitó el local el señor Moreno Gallego, acompañado del Inspector de Policía urbana, para corregir la falta,

Nos dijo el alcalde que espera el regreso del representante de la Compañía León para inslar el motor eléctrico en el nuevo Matadero y que comience su funcionamiento.

La calle de la Torca

Ayer se remitió al Boletín Oficial para su publicación, el edicto anunciando el acuerdo municipal de modificar el plan urbano de la capital, por el cual desaparece la calle de la Torca, para que, los que lo deseen, puedan formular reclamaciones.

El impuesto de Alhóndiga

El teniente coronel jefe accidental del Regimiento de la Corona n.º 71 ha oficiado a la alcaldía, manifestando que el arrendatario de la Alhóndiga del arbitrio municipal cobra las patatas que se introducen por particulares para el consumo doméstico, según una de las cláusulas del pliego de condiciones.

Los juegos florales

Se ha recibido una nueva poesía de asunto amoroso y cuyo lema es El Cantor, para los Juegos florales de Agosto próximo.

Han ofrecido el envío de objetos de arte para los premios, sobre los que ya tenemos publicados, el señor Silvela, el Circulo Reformista y la Diputación provincial. El marqués de Grijalba escribe participando que el conde de Villamonte ha sido comisionado por la representación parlamentaria para enviar el premio ofrecido.

Y van dos

Por falta de número, tampoco pudo reunirse ayer la junta administrativa de carruajes.

La situación económica

El alcalde manifestó ayer a los reporteros que sigue haciendo gestiones para la aprobación de la tarifa de arbitrios, habiendo dirigido cartas a Madrid en las que expone que no puede prolongarse la situación, pues cada día es más angustioso el estado de la Hacienda municipal.

La venta de hortalizas

Sabemos que los concejales don Miguel Naveros y don Rogelio Pérez García abigan el propósito de proponer al Ayuntamiento la instalación de puestos de madera para la venta de hortalizas en la Plaza de la Constitución.

A este fin, el arquitecto municipal y personal a sus órdenes se ocupan por indicación de dichos ediles en confeccionar el consiguiente proyecto y presupuesto de gastos.

Uná multa

El alcalde multó ayer a Bernabé Heredia en 20 pesetas por infracción del Reglamento de carruajes.

De Ornato

El alcalde ha ordenado al arquitecto municipal que le envíe nota de los edificios ruinosos que existen en la capital, especialmente en las calles de Murillo y Velázquez, y que forme un proyecto de gastos para la reposición del pavimento del Paseo del Príncipe, en el trozo comprendido entre el Hotel Simón y la casa propiedad del señor Cassinello (don Juan).

NECROLOGIA

Confortado con los auxilios de la Religión, el día 6 de los corrientes dejó de existir en Alhabia, a los 79 años de edad, el respetable señor don Eduardo Romera Martínez, alcalde de dicha localidad.

El finado ocupó repetidas veces dicho cargo, mereciendo el aprecio y estimación de sus convecinos por su probidad y celo y su carácter bondadoso.

El sepelio, verificado en la tarde del domingo, constituyó una imponente manifestación de duelo, a la que se asoció el vecindario de los pueblos omarcanos. A sus hijos, nietos y demás apreciable familia enviamos la expresión sincera de nuestro pésame más sentido, a la par que rogamos a nuestros lectores una oración por el descanso eterno del alma del finado.

En Madrid, donde accidentalmente se encontraba, ha fallecido el señor don Gonzalo Pla y Oliva, del comercio de Garrucha.

La noticia de su muerte ha sido generalmente sentida. A la familia doliente significamos nuestro pésame por tan dolorosa pérdida.

Intereses de Almería

EL PROBLEMA UVERO

Para mañana ha sido convocado el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, a fin de dar cuenta del estado de las gestiones que se realizan para conseguir la libre importación de nuestras uvas.

Presidirá en dicho acto el señor Callejón. El acto tendrá lugar en la Diputación, a las cuatro de la tarde.

La región 15.ª de Montes

Se traslada su Jefatura a nuestra capital

Autorizado por la Dirección general de Propiedades e Impuestos (sección facultativa de Montes) el Ingeniero Jefe de la Región 15.ª, don Juan María de Macariaga y Orozco, ha trasladado la Jefatura a la Capital de esta provincia.

El «Boletín Oficial» publicará la circular correspondiente, anunciándolo así.

CERVEZ I

Estrella Roja ES LA MEJOR

POR TELEFONO

PROVINCIAS

Santander Verano regio

Santander, 10.—La reina doña Victoria pasó al medio día por el puerto.

Visitó el palacio de los infantes don Carlos y doña Luisa.

El príncipe de Asturias y los infantes, estuvieron en los jardines del palacio.

Se espera al director de Seguridad señor Torres Almunia para organizar los servicios de policía durante la estancia de los reyes.

Por la tarde visitó la reina el sanatorio antituberculoso de Pedrosa.

Guipúzcoa

La reina madre

San Sebastián, 10.—La reina madre doña María Cristina visitó el pabellón de la Cruz Roja en Miramar.

Alicante

Los desfalcos en Hacienda

Alicante, 10.—Marcharon a Valencia los funcionarios de Hacienda señores Soldevilla y Simonet, para formar parte del tribunal de honor que juzgará a varios empleados, con motivo de desfalco cometido en las contribuciones de aquella provincia.

Navarra

La feria de ganados

Pamplina, 10.—La feria de ganados se anticipó por la afluencia de tratantes especialmente valencianos.

Han venido mas de mil. El ganado caballar joven que hace años valia 125 pesetas hoy se vende a 400.

El ganado caballar oscila entre mil y 1.800 pesetas de precio cada ejemplar.

Valencia

Los sucesos de Puebla Larga

Valencia, 10.—Han sido encarcelados 45 vecinos de Puebla Larga con motivo de los sucesos de ayer.

Reina tranquilidad. Las autoridades han pedido refuerzos de la benemerita.

Los heridos mejoran. Se ha demostrado que de los cinco muertos uno lo fué por herida de maulser, otro por escopeta, otro por pistola browning y 2 por armas cortas.

Cádiz

Otro incendio campestre

Cádiz, 10.—Dicen de San Fernando que se ha declarado un formidable incendio en los pinares de Villanueva, ofreciendo el siniestro aspecto imponente por su gran extensión.

Se han organizado brigadas de obreros para atajar y aislar las llamas.

Hacia los monaguillos

En San Lúcar de Barrameda los monaguillos de la iglesia parroquial se han declarado en huelga por negarse a aumentarles un real en los sueldos.

El capitán general

El capitán general de esta región ha llegado a San Lucar, donde se propone pasar el verano.

Barcelona

Autonomía universitaria

Barcelona, 10.—El proyecto de Estatuto de la Universidad previene que el idioma oficial será el castellano; pero se podrán usar otros idiomas para la enseñanza.

No hay unanimidad en esta proposición.

El embajador inglés

Se han cruzado visitas entre el gobernador y el embajador inglés. Está saldrá para la Seo de Urgel y se internará en Francia.

Gran disgusto

En toda Cataluña ha causado gran disgusto la negativa del señor La Cierva a dar entrada en la junta de Aranceles a las entidades industriales y comerciales de la región.

Un archiduque

Ha llegado a esta capital el archiduque de Austria don Leopoldo Salvador.

ESCRUTINIO

Las elecciones provinciales

En la forma prevenida por la ley, se verificó ayer mañana, a las diez, ante la Junta provincial del Censo el escrutinio de la elección de Diputados provinciales celebrada el pasado domingo en el distrito de Berja-Canjáyar. La Junta se constituyó bajo la pre-

Azufre fundido

SE VENDE: En las Balsas de Gador, Mina «Traviata» EN ALMERIA, Ricardo Carmona CALLE REAL

Jabón Lagarto Jabón Oliva Jabón pinta azul Jabón pinta castaña Jabón Vasconia Jabón Estrella del Norte Los Jabones Cantabria, Vasconia, Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Fabricante: señores Lizarruri y Resola.—San Sebastián representante: Don Juan Antonio Martínez Reyes, Almería

sidencia del señor Carrera, y con asistencia de los vocales señores Rocafull de Montes, Monterreal, Palacios Carreño, Cassinello García, Muñoz García, Roba, Magaña y Las Heras. Fueron proclamados Diputados provinciales electos los siguientes señores: Don Francisco Esteban Navarro, que obtuvo 8.156 votos. Don Antonio Delgado Rodríguez, por 7.630. Don Antonio Soler Bayona, que resultó con 7.296, y Don Miguel Pardo Robles, por 7.226. No se formularon protestas.

POR TELEFONO

EXTRANJERO

Alemania

Por si se juzga al Kromprinz

Madrid, 10. 12 noche. Dicen de Nauen que el capitán Arnold Tchverg, que estuvo sirviendo a las órdenes del Kromprinz, ha dirigido a Clemenceau un telegrama diciendo que en el caso de que juzgaran al príncipe estaría dispuesto, en calidad de oficial a sus órdenes, a testimoniar bajo su palabra de honor.

Que el príncipe ha apoyado antes de la guerra, enérgicamente, toda tendencia pacifista.

Que el príncipe abogaba, en otoño de 1914, por llegar a la paz con Francia.

Que en 1917 apoyaba la idea de llegar a la paz general por mediación de Inglaterra.

No se entregará

Dicen de Amsterdam que el kronprinz ha manifestado a un familiar que antes de entregarse a los aliados llegaría a matarse.

Yo soy quien decidí sobre mi vida o mi muerte, ha dicho.

Se raffica el tratado

Dicen de Basilea que la asamblea alemana de Weimar, después de una votación nominal, ha ratificado el tratado de paz por 309 votos.

Francia

La fiesta de la victoria

Dicen de París que se ha acordado definitivamente el programa de la fiesta de la victoria que se celebrará el día 14 de este mes.

Con motivo de esta fiesta el obispo de Metz ha dirigido a todas las parroquias de la diócesis una circular rogando que inviten a la conmemoración nacional, la víspera del 14, con repique general de campanas.

Expresa su deseo de que se celebre un Te Deum, cantando antes un «Dios salve a la República».

Los sacerdotes, todos, deberán asistir.

Conviene hacer notar que durante el periodo de dominación alemana el obispo de Metz no ha ordenado nunca la ejecución, de ese cauto.

La extradición de Guillermo II Según «Le Petit Journal» el tratado de paz prevee que los Gobiernos aliados y asociados dirigirán al Gobierno de Holanda una petición de extradición del Kaiser.

La gestión no se hará hasta la ratificación del tratado. El Consejo supremo inter-aliado decidirá sobre la forma en que se hará la petición.

¡Señoras católicas!

No olvidéis la «Bolsa del Trabajo» que funciona en favor de las obreras del Sindicato católico de la Aguja y cuando necesitéis costureras para cualquier trabajo, pedidas a la Secretaria, Plaza de los Olmos núm. 14.

Ayudad con vuestros encargos a las obreras sindicadas alrededor de la bandera católica.

A. Ramírez Sánchez

Médico especialista Garganta, Nariz y oídos OBISPO ORBERA, 24 CONSULTAS DE 3 A 5.

CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de D. Antonio García García

Médico forense y del Hospital provincial HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4 Obispo Orberá, 28, esquina a Navarro Rodrigo

1918-1919

Los que estudian

Escuela de Artes y Oficios

He aquí la relación de los alumnos oficiales que, en el presente curso, han obtenido la calificación de Sobresaliente, y los PREMIOS extraordinarios.

Aritmética, Geometría y Construcción.—Señorita Leocadia Pérez Baeza, don Luis Cañadas Martínez, escribiente, premio; don Ramón López Más, idem, premio; don Ramón González Guez, idem, premio; don Antonio Brotons Gil, estudiante.

Gramática y Caligrafía.—Señorita Dolores Cruz Artés, señorita María Cruz Artés, don Rafael Giménez Martínez, escolar, mención honorífica; don Antonio Llopiz Lorente, estudiante.

Mecánica, Física y Química.—Señorita María Sánchez González, señorita María Fenoy Guerrero, don José Manrique Corbo, pintor.

Dibujo lineal.—(Primer grupo).—Don Rafael Pardo Morales, dependiente, premio; don Antonio Rodríguez López, escolar; don Luis Cañadas Martínez, escribiente; don José Cebrían Martínez, Tornero.

(Segundo grupo).—don Gregorio Cebrían Martínez, estudiante, premio; don Antonio Flores Almansa, ajustador, premio; don Guillermo Capel Álvarez, escribiente; don Francisco Martínez Zamora, estudiante; don Juan Galera Sánchez, estudiante.

(Tercer grupo).—Don Felipe Latorre Martínez, mecánico, premio; don Arturo Frías Pradal, ebanista, premio; don Joaquín Capel Oliver, jardinero, premio; don Eduardo León Piñero, mecánico, premio; don Salvador Morales Mateo, ajustador.

(Cuarto grupo).—Don Manuel Muñoz Rodríguez, ajustador; don Antonio Muñoz Rodríguez, ajustador, premio; don Antonio Pérez Sevilla, escribiente, premio; don José Pradal Gómez, pintor, mención honorífica; don Joaquín García Salvador, ajustador; don Luis Luc Salinas, escribiente; don Juan L. Iribarne López, empleado.

Dibujo artístico.—(Primer grupo).—Señorita Cándida Guerrero Arenas, accesit. (Segundo grupo).—Señorita María Julia Ramírez Carrasco, premio; señorita Victoria Florido Lorenzo, accesit; señorita Angeles Marin Amat, accesit; señorita Isabel Viada Moraleda; don José García Alcántara, dependiente, premio; don José Castañedo Ruiz, estudiante, accesit; don Manuel Ochotorena Gómez, estudiante; don Francisco L. de Guevara, estudiante.

(Tercer grupo).—Don Francisco Prieto López, pintor, premio; don Miguel López Cantón, ebanista, accesit; don Enrique López Marin, marmolista, accesit; don Joaquín Tovar Pérez de Percebal, estudiante.

Composición decorativa-Pintura.—Señorita Angelina Pérez Moreno, mención honorífica; señorita Josefa Sáez Rosales, idem idem.

Modelado y vaciado.—(Primer grupo).—Don Antonio Villaspesa Quintana, estudiante.

(Segundo grupo).—Don Francisco García Salvador, dependiente, premio; don Miguel Mateo Sánchez, conitero, premio; don Uldarico del Olmo Medina, profesor, mención honorífica.

(Tercer grupo).—Don José Martínez Puertas, vaciador, premio.

Composición decorativa-Escultura.—Don Rafael Pleza Madolell, tipógrafo, premio.

Taller de metales.—Don Juan Galera Sánchez, ajustador, premio; don Rafael Pérez Salmerón, mecánico, premio; don Antonio Pérez Sevilla, ajustador, premio.

Taller de maderas.—Don Antonio Sánchez Giménez, tallista, premio; don Miguel López González, ebanista, premio.

Idioma francés.—Señorita Gracia García Alcántara, don Francisco Martínez Zamora, don Luis Jaramillo Benavente, don José Aguilar Martínez.

Idioma inglés.—Señorita Isabel Viada Moraleda, don Rafael Díaz Plaza.

Música y piano.—Señorita Encarnación Romero Granados, señorita María Santos Frías Esteban, Carmen Díaz López.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS. Laud «Angel San Rafael», procedente de Barcelona, con carga general.

—Laud español «Mi Paquito», procedente de Garrucha, en lastre.

—Laud «Antonio Torres», procedente de Alicante, en lastre.

—Lancha motor español «M. L. 251», de Gibraltar y Málaga, con su equipo. Entró de arribada.

—Laud español «Pascual», procedente de Santa Pola, con salazón.

BUQUES DESPACHADOS. Balandra española «Vicente Ferrer», para Torreveja, en lastre.

—Lancha motor «M. L. 251», para Valencia, con su equipo.

De Instrucción pública

En favor de los maestros. El Ayuntamiento de Ocaña de Alboloduy ha dado una nota simpática cooperando con su demanda al clamor general de los que piden mejoras para el Magisterio.

Consigamos esta actitud porque nos parece oportuna y digna de que se imite ya que revela su legítimo afán de que el Gobierno atienda las necesidades culturales del pueblo.

He aquí los telegramas que el referido Ayuntamiento ha dirigido a los ministros de Instrucción Pública y Hacienda y las contestaciones recibidas:

«Ministro de Instrucción pública.—Madrid. Ayuntamiento de Ocaña (Almería), pide a V. E. equiparación por Decreto, Maestros Nacionales, demás funcionarios, por ser de justicia y necesidad nacional. Alcalde, Francisco José Ramos.

«Ministro de Instrucción pública, a Alcalde de Ocaña (Almería). Estudio el asunto a que se refiere su telegrama y espero que en breve podrá mejorarse la situación del Magisterio.

«Ministro de Hacienda.—Madrid. Ayuntamiento de Ocaña (Almería) pide de facilitar Ministro de Instrucción pública medio por Decreto para equiparación Maestros Nacionales, demás funcionarios, por ser de justicia y necesidad nacional. Alcalde, Francisco José Ramos.

«Ministro Hacienda a Alcalde de Ocaña (Almería). Tendré presente sus indicaciones.

Viajeros. Han llegado a nuestra capital, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan, los señores siguientes: HOTEL CONTINENTAL.—Don Miguel Pardo y don Lorenzo Galindo, de Berja; don José Rasos, de Aguilas; don Francisco Fluxa, de Baza; don Antonio Zamora y familia, de Dalías; don L. Gallardo, de Granada.

H. LA PERLA.—Don Pedro Rodríguez, de Guadix; don Antonio Delgado, de Alhama; don Francisco López Picón y doña María López Ruado, de Aguadulce; don Juan Antonio Esmenota, de Granada.

enfermedades infecciosas al inspector municipal de Sanidad.

—Al alcalde de Cantoria se ha oficiado concediendo prórroga de abono de dietas a los facultativos hasta el mes de Agosto.

—Se ha remitido a informe de la Junta de Sanidad el escrito y expediente promovido por don Manuel Rodríguez Amérgo, médico de Nijar, solicitando pensión del Estado.

La «mamparra». Se ha remitido a informe de la Comandancia de Marina de Cartagena un escrito de los vecinos de la barriada de Villaricos, recibido en el Gobierno civil, solicitando el pescar con las artes llamadas «mamparra».

Nombramiento. Ha sido nombrado enfermero interino del Hospital, en la vacante de Buenaventura Medina Sánchez, Luis Soriano Martínez.

Denuncia. Se ha remitido del Gobierno civil a informe de la Comisión provincial un escrito de Pedro Rodríguez Luque, vecino de Velefti, denunciando la venta de un solar.

Plomo y plata. Durante el transcurso de la pasada semana ha habido un alza en la cotización de este metal, habiendo llegado a L. E. 22-15-0, pero según la última cotización recibida de Londres, se inicia una ligera baja en su precio.

La plata ha experimentado también una pequeña alza, quedando según la última cotización a peniques 57 20/32 la onza.

Pérdida. La persona que haya extraviado un devocionario, puede recogerlo en la droguería de don José Toro. Santo Cristo, 2.

Registro civil. Nacimientos.—María Montesinos García, José Álvarez Camacho, Rafael González Sánchez, José González Pérez y Antonio Rueda Castillo.

Defunciones.—Matías Garros Pérez, Mariano Manrique Hernández, Juan Alcaraz Tovar y José García Amós.

Matrimonios.—Ninguno.

Movimiento carcelario. Jerónimo Ayala Méndez y Salvador Campos Martínez, ingresaron ayer en la cárcel, a disposición del Juzgado de Instrucción.

Quedaron anoche reclusos en dicho establecimiento 59 hombres y 5 mujeres.

Baños templados. Los situados en la calle de San Francisco, espaldas al Hotel Simón, están abiertos al público.

Las patatas. En la balandra «Vicente Ferrer» han llegado de Torreveja 30 toneladas de patatas.

Sucesivamente, llegarán otras partidas necesarias para atender al abasto de la población.

A esto conducen las exportaciones.

Almuerzo íntimo. El próximo domingo será obsequiado con un almuerzo íntimo en el Teatro Cervantes el ex-director de la Sucursal del Banco Español de Crédito, don Fernando Beloso, trasladado por ascenso a la de Granada.

Concurrirán las bandas de música del municipio y el Hospicio.

Carreras militares. Clases de matemáticas para el ingreso en Academias militares, dirigidas por el Comandante de Infantería don Andrés Clares, Director que ha sido de varias Academias preparatorias y profesor acreditado en dicha enseñanza.

Honorarios reducidos y convencionales para hijos y huérfanos de militares. Eduardo Pérez número 11.

Hacen falta. oficiales de modista. Razón: «Camisería Madrileña», Príncipe, 24.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, VIERNES.—Santos Pío I, p. Abundio, pb., Juan, ob., Cindeo, pb., Sabino, Cipriano, Jenaro, Pelagia, Sidonio, mrs.; Bb. Ludacio de Sotelo, Bartolomé, Vicente, mrs.

La Misa y el Oficio divino son de San Pío I, Papa y mártir, con rito simple y color encarnado.

SANTOS DE MAÑANA, SABADO.—Santos Juan Gualberto, id.; Marciana, vg. Herágoras, ob., Paulino, ob., Epifania, mrs.; Paterniano, Viventiolo, obs., Proclo, Hilarión, Nabor, Félix, mrs.

La Misa y el Oficio divino son de San Juan Gualberto, abad con rito doble y color blanco.

Jubiléo de las Cuarenta Horas.—Hoy en la Parroquia de San Pedro.

Mañana en la misma Iglesia. Se expondrá S. D. M. a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las siete.

EN LA CATEDRAL.—A las 9 y media. Prima y Tercia, celebrándose a continuación la Misa cantada del día con Dianocon.—Al final Sexta y Nona.

Por la tarde a las 5, Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

SOLEMNE TRIDUO.—En acción de gracias a Jesús Sacramentado por el IV aniversario de la institución del Jubileo Circular en esta capital comienza hoy en la Parroquia de San Pedro con el orden siguiente:

Día 11.—A las 9 solemne Misa de Exposición, oficiada por los R. R. P. P. Dominicos de esta ciudad.

A las 7 de la tarde, ejercicio de la visita, sermón por el P. Ballarín Prior de los Dominicos y Reserva solemne de Su Divina Majestad dando la bendición el M. I. Sr. Maestrescuela don Lino Rodrigo.

Día 12.—A la misma hora del día anterior, solemne Misa de Exposición oficiada por los R. R. P. P. Jesuitas de esta residencia.

Por la tarde hará la Reserva de S. D. M. el M. I. Sr. Magistral don Francisco Roda.

Día 13.—A las 9 de la mañana Misa Solemne de Exposición y Comunión general obligatoria para todos los Asociados y oficiada por el señor Cura Párroco y Coadjutores de San Pedro.

A las 7 de la tarde después del ejercicio y sermón del P. Ballarín tendrá lugar la procesión con el Santísimo Sacramen-

to y Bendición que dará el Excmo. y Reverendísimo señor Obispo de la Diócesis.

Las señoras que deseen tomar parte en la procesión deben llevar velo. Se ruega encarecidamente a los caballeros y señoras acudir a velar al Santísimo en este solemnisimo Triduo a fin de que en ninguna hora quede interrumpida la vela de hombres y señoras.

NOVENA A NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.—Se celebra en Santo Domingo, para terminar el día 16 con los cultos siguientes:

Por la mañana.—Todos los días a las 9 Misa cantada en el Altar de la Santísima Virgen y Comunión general para todos los fieles.

Por la tarde.—Comenzará a las 7 y media con Exposición de S. D. M. Rosario, Ejercicio de Novena, Sermón, Salve y Reserva.

Predicarán los padres de la Comunidad. El Excmo. e Ilmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de los cultos de la novena.

En Santo Domingo, a las 8, cantándose al final la Salve.

A las 8 y cuarto en Santa Clara, Santo Rosario, ejercicio, cánticos y oración final.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias a las 8 menos cuarto haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

A NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.—En San Antonio, a las 9, Misa rezada, ejercicio y cánticos por un Coro de niños del Catecismo establecido en la misma Capilla.

El «Boletín Oficial»

Publica el del jueves. Real decreto de Gobernación resolviendo instancia de la Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas.

Decreto de admisión del registro minero «Salomón».

Providencia de apremio contra los deudores a las contribuciones de Purchena y Vélez-Rubio.

Anuncio de Subasta en Aduanas. Subasta de fincas. Requisitorias.

Noticias militares

Presentaciones. Verificaron ayer su presentación al General Gobernador Militar de la plaza, el teniente del Regimiento de la Corona, don Ginés Pérez Méndez, que marcha a Alhama, con permiso, y el alférez don Conrado Guinart Llauro, que viene a incorporarse.

Servicio de la plaza para hoy. Hospital y provisiones, capitán don Luis Hernando Romillo.

Capitán de Cuartel, don Rafael Martínez. Guardia de prevención, alférez don Justo Sanz Perea.

Imaginería de guardia, alférez don Rafael Grau Domenech.

Vigilancia, visita del Hospital, compra y retén, teniente don Carlos Gener Pereira.

NOTAS DE HACIENDA

Dispuesto por Real orden de Junio último que se proceda al canje de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por ciento, emitidos en 1908 y cuyos cupones terminan con el vencido en 1.º de Julio corriente, desde ayer, 10 del actual, se lleva a efecto dicha operación de canje.

Se realizará por el orden de presentación de facturas en esta Intervención.

—Se ha señalado para hoy el pago de libramientos a don Francisco Javier Cervantes y don Juan Bautista Martínez.

—Ha solicitado ser incluido en el escalafón de cesantes, don José Díaz Arqueros.

—La subsecretaría de Hacienda solicita se remita la hoja de servicios del ordenanza Antonio Rodríguez A.

—El Gobernador civil interino ha autorizado la devolución de dos depósitos de 237'50 y 142'50 pesetas constituidos por don Bernardo Capulino Zamora.

—Ha solicitado prórroga para el pago de derechos reales, don Lázaro Salas López.

—La Dirección general de la Deuda ha concedido a Enrique Piña Fernández, pensión de 35'02 pesetas mensuales.

Sucesos

Una denuncia. Josefa Gómez Chozza, de 22 años, casada, denunció ayer en la Inspección de Vigilancia que al salir de su casa a las cinco y media de la mañana para dirigirse a la Puerta de Purchena, en donde tiene un puesto de tejerías, le sorprendió un individuo llamado Salvador Campoy Soler, de 21 años, zapatero, quien pretendió abusar de ella y le dirigió palabras groseras.

Josefa pudo defenderse con una alcuza de aceite que llevaba en la mano, de los palos que quiso darle el Campoy.

Este, frustrado en sus deseos, huyó, siendo después detenido por la Policía y puesto a disposición del Juzgado.

Ladrones precoces. Juan Díaz González, de 16 años, Antonio Segura González, de 14, Francisco Martínez Capel, de 14, Gerónimo Ayala Méndez, de 13, y Salvador Campos Martínez, de 14, penetraron anteanoche en una casa de la carretera de Granada, propiedad de don Juan Murisón, escalando el muro, y se llevaron varias chapas de hierro galvanizado.

La Guardia civil les estropeó el «negocio» deteniéndolos a los precoces rateros y poniéndolos a disposición del Juzgado de Instrucción.

Dos de ellos han ingresado en la cárcel.

La base del negocio es el anuncio. Anunciando se vende. Quiere convencerse de ello, señores, visite en «La Independencia»

DR. VERDEJO ACUNA. Análisis de sangre :: Espotos :: Orina :: Jugo gástrico y demás productos Patológicos. AUTO-VACUNAS. GERONA, 10.

BARRILEROS. Antes de hacer vuestras compras de madera pedid precios a la casa ALBERTO NOGUERA. Grandes existencias en barriles de madera gallega de superior calidad. Casas en BARCELONA - LAS PALMAS - TENERIFE - ALMERIA. SUCURSAL de ALMERIA: PARQUE ALFONSO XII, n.º 32. Teléfono n.º 373-Dirección telegráfica: AREUGO

¿Necesita Vd. algunos muebles? En este caso antes de efectuar ese compra visite los grandes almacenes que en CASA DE LA TIERRA establecidas en la calle de Martínez de la Escalera Aguilera Martell, donde hallará cuanto necesite en MENAJE completo de cualquier clase siempre a precios reducidos.

SERRIN Y SULFATO. PRECIOS ECONOMICOS. INFORMARA: GUILLERMO HERRERA. Almacén de Maquinaria y Electricidad. ALMERIA

Enfermedades de ojos. DR. BLANES. Individuo de la Sociedad de Oculistas Hispánico-Americana. Antonio Vico, 1.—De 8 a 12 y 3 a 5. Consultas de 8 a 10 y de 3 a 5. Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez. SAGASTA, 1.

Madera superior para barriles. Serrin el más suave y bien curado. Fábrica de Angel Pastor. Gía urinaria. Tratamiento especial de esta clase de enfermedades del Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Relojería Francesa. DEOGRACIAS PEREZ. Paso de Principes n.º 22. Gran surtido en joyería, platería, óptica y artículos para regalos. Se hacen toda clase de composuras en joyería, platería y óptica. Antiguo y acreditado taller de composuras de relojes con toda clase de garantías. Se compra oro, plata, platino y alhajas. No confundir, la «Única Relojería Francesa». Al lado del Hotel Simón.

Doctor Manuel Marín. Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana. Consultas: De 8 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3. Dr. J. Campan. De la Sociedad Española de especialistas del pecho. Profesor a título de Dispensario antituberculoso María Cristina de Madrid. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Consultas de 2 a 4. Paso de Principes, 23.

¿Quiéren ver lo más selecto para la temporada de verano a precios muy económicos?

¡Visiten los Grandes Almacenes San José de Juan Morata!

Tienda, 15 y Azara, 2

Los Almacenes más surtidos - Grandes novedades - Los que más barato venden

Extraordinario surtido en Lanería, Sedería Forrería, Voiles estampados y lisos inmenso surtido desde 0'60 pesetas en adelante.

Especialidad en Mantones, de manila bordados y negros lisos.

Inmenso surtido en equipos de novia, juegos de cama, mantelería, Stores, visillos, camisas para señoras bordadas desde 2'50 pesetas en adelante 5.000 blusas últimos modelos a precios muy económicos.

Comprar los géneros blancos de estos almacenes por ser los de mejor resultado.

Nota importante.--Los géneros negros de esta casa son inalterables.

PRECIO FIJO

Se hacen espléndidos regalos a los compradores

Indispensable á los viajeros y hombres de negocios

SALICILATOS DE BISMUTO Y GERIO DE VIVAS PÉREZ



Adoptados de Real Orden por los Ministerios de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y la de 3.ª clase del Mérito Naval

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS

A LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre.

A LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

A LOS NIÑOS, en la dentición y destete, á los que padecen catarrfos y úlceras de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tífus.

Lo dicen infinitas é indiscutibles autoridades médicas y cuantos los usaron desde hace 29 años, no la casa Vivas Pérez.

Academia Preparatoria

DE CORREOS Diríjete por las oficinas del Banco de España. Nota: Esta academia ha organizado con brillantez, sus clases de contabilidad, tenedores de Libros y otros temas. Especialidad para clases mercantiles.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente se nos vende por concepto de circulación. LA INDEPENDENCIA es el más famoso por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



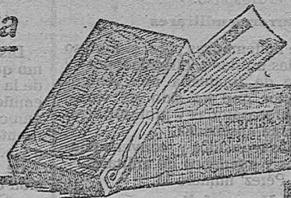
54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros de valores Seguros contra incendios Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASAD DEL PRÍNCIPE, 10

El vino resulta mucho mejor con eso



Si al vino se le añade agua ordinaria se vuelve soso é insipido. El agua mineral que se obtiene con los LITHINÉS del D' GUSTIN le da por contra exquisito gusto. También ofrece la ventaja de ser muy agradable al beberla pura. Sus propiedades alcalinas y litinadas hacen que sea maravillosa como agua preventiva y curativa de las dolencias de los

Riñones, Hígado, Vejiga Estómago, Intestinos

Es el agua de regimen por excelencia. Su eficacia es muy notable contra todas las afecciones artríticas. Su módico precio ha hecho que todas las familias la acepten. Pueden hacerse 12 litros de agua mineral con una caja de

LITHINÉS del D' GUSTIN

La caja, Pta. 1.20. — Depósito general en España DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, Barcelona

GRAN LICOR QUINA MOMO



Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, Paris, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tibidabo (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen.

Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico-digestivo, ligeramente excitante, que puede tomarse a dosis de una copita después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, al propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad, evitándoles el penoso malestar que sienten durante la digestión. Tónico Aperitivo Reconstituyente y digestivo.

DE VENTA: en Confeiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurant, Bares y demás establecimientos análogos.

Lloyd Argentino S. A.

Compañía Española de Seguros sobre Mercancías, Cascos de buques y Valores.

THE MOTOR UNION INSURANCE C. Ltd. SEGUROS DE AUTOMOVILES

AGENTE PARA ALMERÍA Y SU PROVINCIA

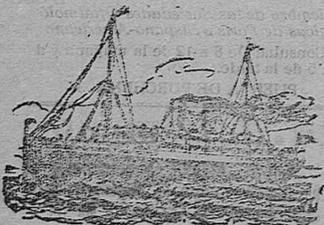
CALIXTO BERNABEU BALBOA

Parque de Alfonso XIII - ALMERÍA

¿Reumáticos?

Si queréis por desahogar vuestros dolores usad el BALSAMO VICTORIA

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína, Silicato de Mentol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una tela de franela para conseguir el efecto inmediato. Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería: Farmacia del señor Vives.



COMPANÍA TRANSATLANTICA

(Antes A. López y C.ª)

PROPIETARIOS: SEÑORES GONZÁLEZ

Servicio fijo y regular para Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canas, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, New York, Costa de Africa, Fernando y Manila, con transbordo paros los puertos del mundo, servido por líneas ular. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica General Sargata, 2 y 499.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

FUMADORES

HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

DEPOSITO EN ALMERÍA

FARMACIA DE VIVAS PEREZ